

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

DICTAMEN TECNICO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
LA-50-GYR-050GYR011-T-87-2026
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CONCLUIR EL EJERCICIO 2026.

Después de analizar las propuestas técnicas presentadas y compararlas con lo requerido en la **"LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR011-T-87-2026 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CONCLUIR EL EJERCICIO 2026"**, y realizar las verificaciones técnicas que se consideraron pertinentes, se concluye lo siguiente:

PROPUESTA NO APROBADA.- De conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 49 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en los Numerales 9 y 9.1 de la Convocatoria de la Licitación, a continuación, se relaciona al Licitante cuya propuesta técnica No fue aceptada, por incumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria, el motivo y el fundamento legal para desecharla:

PARTIDA / DESCRIPCIÓN	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
PARTIDA UNICA.- ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CONCLUIR EL EJERCICIO 2026	EXORTA S DE RL DE CV	NO APROBADO	- EL LICITANTE NO COTIZA LA TOTALIDAD DE LOS BIENES REQUERIDOS EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) "ANEXO TÉCNICO, REQUERIMIENTO" PARA LA PARTIDA UNICA, EN VIRTUD DE QUE SI BIEN PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL LISTADO CON LA TOTALIDAD DE LAS CLAVES SOLICITADAS (136), NO COTIZA EN SU PROPUESTA ECONOMICA LAS SIGUIENTES CLAVES: 060.211.3474 060.483.0554 060.898.0769 060.898.0983 060.602.0030 060.113.4190 LIMITANDOSE A SEÑALAR "NUESTRO SISTEMA NO LO REQUIERE SIN AFECTAR LA FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA", SIN EMBARGO, DICHA LEYENDA NO CONSTITUYE UNA COTIZACIÓN ECONÓMICA NI ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE OFERTAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES REQUERIDOS, SIN QUE EXISTA DISPOSICIÓN EN LA CONVOCATORIA O MODIFICACIÓN DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE PERMITA DICHA EXCLUSIÓN. DE LO ANTERIOR SE DESPRENDE QUE LA PROPUESTA SE ENCUENTRA INCOMPLETA, DADO QUE LA PARTIDA ÚNICA SE ENCUENTRA INTEGRADA DE FORMA INDIVISIBLE, POR TODAS LAS CLAVES QUE CONFORMAN LOS 13 SISTEMAS.	INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2 FRACCIONES I Y IV, EN CORRELACIÓN CON EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE PROCEDE A SU DESCALIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10, INCISOS A) Y D), EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1 DE LA CITADA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

DICTAMEN TECNICO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
LA-50-GYR-050GYR011-T-87-2026
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CONCLUIR EL EJERCICIO 2026.

PARTIDA / DESCRIPCIÓN	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
			POR LO QUE NO RESULTA PROCEDENTE TOMARLA EN CONSIDERACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN: "9. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS." "No se considerarán las proposiciones, cuando no cotice la totalidad de los bienes requeridos por partida." INCURRIENDO DE ESTA FORMA EN UNA CAUSAL EXPRESA DE DESECHAMIENTO, ESTABLECIDA PREVIAMENTE EN LA CONVOCATORIA, EN EL INCISO D) DEL NUMERAL 10, QUE SEÑALA: "10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. D) Cuando no cotice la totalidad de los bienes requeridos (partida única). - EL LICITANTE NO PRESENTA CALENDARIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (SIERRA OSCILATORIA), TODA VEZ QUE ÚNICAMENTE MANIFIESTA COMPROMISOS GENERALES RELACIONADOS CON LA INSPECCIÓN, REVISIÓN, LIMPIEZA, LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTRUMENTALES, SIN ESTABLECER UNA PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA QUE PERMITA IDENTIFICAR LAS FECHAS, PERIODICIDAD O FRECUENCIA CON QUE SE REALIZARÁN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTES A LA SIERRA OSCILATORIA, LIMITANDOSE A MANIFESTAR: "MI REPRESENTADA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA CON ALGUN SISTEMA, PROPORCIONARA EL EQUIPO E INSTRUMENTAL COMPLETO..." AUNADO A LO ANTERIOR, SE IDENTIFICA UNA INCONSISTENCIA RESPECTO DE LA UNIDAD MÉDICA A LA QUE SE DIRIGE EL COMPROMISO MANIFESTADO POR EL LICITANTE, TODA VEZ QUE HACE REFERENCIA AL "HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS DEL BAJIO N°1", UNIDAD MÉDICA DISTINTA DEL ÁMBITO DE CONTRATACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

DICTAMEN TECNICO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
LA-50-GYR-050GYR011-T-87-2026
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CONCLUIR EL EJERCICIO 2026.

PARTIDA / DESCRIPCIÓN	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
			TODO LO CUAL AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA POR ENCONTRARSE INCOMPLETA, EN CONSECUENCIA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, NO SIENDO DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO LA OMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS".	

PROPUESTA APROBADA.- De conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 49, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los Numerales 9 y 9.1 de la Convocatoria de la Licitación, a continuación, se relaciona la propuesta que resultó aceptada por cumplir con los requisitos técnicos establecidos en la citada Convocatoria:

PARTIDA / DESCRIPCIÓN	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
PARTIDA UNICA.- ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CONCLUIR EL EJERCICIO 2026	COMERCIALIZADORA CADOR, S.A. DE C.V.	APROBADO

El presente dictamen se rinde de conformidad con lo que establece el segundo párrafo del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Mérida, Yucatán, a 08 de octubre de 2026.

DR. MIGUEL ANGEL CORTES MARTINEZ
COORDINADOR AUXILIAR DE SEGUNDO NIVEL